

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 08 Enero 2019

VISTOS :

El Memorandum N° 07 fecha 03 de Enero de 2019 del Encargado de la Oficina de Deportes del Municipio y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, es necesario apoyar los clubes deportivos, que no cuentan con los recursos para realizar la compra de la implementación que tanto necesitan para poder participar en las distintas competencias y torneos a los cuales son invitados.

**DECRETO EXENTO N°58**

- 1.- Autorizase, la actividad denominada **“Implementando para nuestra escuela de Basquetbol”** que tiene fecha de entrega el 10 de Enero de 2019 en el Gimnasio Municipal de Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta 215.2204002001014.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal

  
GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO  
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Deportes
- Transparencia
- Archivo (2) /